



PARA ETERNA MEMORIA Y ADMIRACIÓN  
PERPETUA.  
LAS CORTES Y LA REGENCIA DEL REINO.  
EL 7 DE JULIO DE 1812  
DECRETARON LA ERECCIÓN DE ESTE MONUMENTO.  
Y EL REY D. ALFONSO XIII  
SANCIONÓ SU CONSTRUCCIÓN POR  
LEY DE 3 DE JULIO DE 1908.

EL CONSTITUCIONALISMO  
CON SU SÍMBOLO REPUBLICANO  
Y DEMOCRÁTICO  
FUE EL QUE LEVANTÓ  
LA BANDERA DE LA LIBERTAD  
Y LA PATRIA  
EN EL AÑO DE 1808